

El Teléfono

Año IV—Núm. 468

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia, es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutualista de Publicidad, 61 Rue Caumartin París.

DIGITAL DEL CENTRO LIBERAL EN MATERIA RELIGIOSA

DIAS DE SALIDA
Martes, jueves y sábados de mañana

Suscripción á oro sellado
Por un mes 8 1.00
" " Semestre 5.50
" " Año 10.00
" " fuera del Dpt. 12.00
Número suelto 0.20

SE IMPRIME POR LA TIPOGRAFÍA
LA JOVEN MINERVA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle Asamblea número 183

Teléfono número 9
EL TELÉFONO

Mercedes, Noviembre 9 de 1893

MOSAICO

Se sigue repitiendo, y como rumor damos la noticia, que ya dió el Gacetín Rojo, que un cobrador de impuestos municipales de esta ciudad se ha ausentando debiendo una fuerte suma á la caja de la Junta E. Administrativa; se agrega también que esa suma sependrá hace algunas meses y que recién ahora se trata de tomar medidas eficaces para el debido reembolso.

Siendo esto cierto, como se dice en la población que es, dándose peones y señales, se nos ocurre preguntar: ¿Qué ha hecho la Junta para recuperar los fondos en peligro? ¿Ha dado cuenta, cuando menos, sin perder tiempo al Gobernador de lo que sucederá? Si hizo esto habrá cumplido con su deber, pues de lo contrario no sabemos como puede justificar su omisión.

Los fondos del desfalco anunciado parece que son provenientes del derocho de serenos, alumbrado y limpieza.

Según un colega de la Capital, á setenta días alcanza el número de los aspirantes á las bancas de la diputación; ¡qué torrente desbordante de patriotsimo! ¡Cuánto futuro salvador de la Patria enferma y maltrecha!

Como el número sobrepasa en mucho á los 69 que deben ser nombrados, una vez de seleccionados, el batallón restante se irá colocando en los pueblos públicos y sobre todo en los que quieran por los tajistas que hay que despedir! Y ya lo creo que merecen esas distinciones! Tener el patriotismo de resignarse á ser diputados durante tres años y quizás después á la reelección.

El agua tan deseada al fin se dejó sentir en algunas partes, no por igual, pero así mismo ha retomplado un poco el ánimo de los rurales que están temerosos de que se prolongue la seca y que los maestros que cause sean mayores que los del año pasado.

A pesar de todo prepararse para la malo, que lo bueno se viene solo.

Ir echando el ojo á ver donde se pueden improvisar agujas y los que puedan disponer de alguna parte de sus campos, deben desocuparla y dejar que empaste, pues esas reservas prestan ser vicios incalculables; durante este mes y el de Diciembre, si vuelve alguna lluvia, crecerán aún el pasto.

Amigos de las flores, que amamos con pasión, como admiramos todo lo que es bello, reproducimos de «El Siglo», el siguiente hecho:

Hoy recibimos por correo una circular del establecimiento La Carolina, en Pan de Azúcar, dirigido por el Sr. J. P. Ortega y esa circular ofrece 12 variedades de jacintos en la cual se comprenden estas:

Leandro Gomez, espléndido racimo de hermosas y delicadas flores blancas cristalinas.

Presidente Berro, racimo azul celeste centro blanco con muy delicada fragancia.

El resto de la colección de 12 ejemplares cada variedad... lleva los siguientes nombres... reina de los jacintos. A los colorados puros les ha de agradar la reina de los jacintos, pues da un magnífico racimo rojo subido.

Campo en venta, hay uno en la Colonia, cuya área es de una legua, linda con la estancia del señor Drable y está comisionado para la venta don C. M. Galigiani, de Buenos-Aires, calle Flores núm. 1254.

Malón—en el que hizo la Escuadra brasiliense revolucionaria, en el apresamiento del vapor argentino Pedro 3^o. Dicho vapor conducía 100 novillos, 1.400 capones, 650 cerdos, 36.000 huevos, 6.000 gallinas, 200 conejos y abundante cargamento de alfalfa, maíz y otras producciones.

Por lo visto los revolucionarios son dados al comunismo dentro de casa y afuera, pues sin respeto al pabellón neutral se adueñan de lo ajeno.

En copos como este bien se puede sostener la guerra y engordar y aun establecer un criadero flotante ó estanción marítima.

El 26 de éste tendrá lugar, como se sabe, la confección de diputados por los electores de verdad y por los gatos.

Varios inéditos de la capital han declarado que una catástrofe es inminente: habrá sincopes, estallidos de neurálgicos y nervios que se pondrán tirantes como cuerdas de guitarra. Paz á los dolientes que caen en tan grandiosa lucha y buena mesa á los vencedores!

Rober.

Exámenes Generales En las escuelas públicas

El día 15 del corriente, por la escuela n.º 7, establecida en el ejido de charcas de Soriano y dirigida por la señora María C. de Gericke, darán principio los exámenes generales en las escuelas públicas del departamento, —siguiendo después en este orden.

Nbre. 16—Rural n.º 12, charcas de Dolores, Maestra: Adriana Freijeiro.

“ 17—Rural n.º 10, Maciel, maestro: José M. Gutiérrez.

“ 18—Rural n.º 1, Espinal, maestra: Tomasa Vazquez.

“ 19—Rural n.º 4, Agraciada, maestro: Ramon S. Boyari.

“ 21—Rural n.º 13, Perseverando, maestra: Micaela Lemos.

“ 22—Rural n.º 14, Durazno, maestro: Leon M. Plaza.

“ 23—Rural n.º 5, San Martín, maestra: Leila Martínez.

“ 24—Rural n.º 6, Corralito, maestra: Eglinda M. de Vargas.

“ 25—Rural n.º 9, Sarandí Grande, maestro: Francisco Cuestas.

“ 26—Rural n.º 1, Colonia Diaz, maestra: Sidoni Guyot.

“ 27—n.º 8, charcas de Mercedes, maestra: Gualberto L. de Martín.

Rural n.º 3, charcas de Mercedes, maestra: Clara L. de Britos.

“ 29—Rural n.º 15, Cololó, maestra: Josefa Gallarraga.

“ 30—Rural n.º 2, Tala, maestro: Ricardo Pallares.

Dbre. 3 y 4—de 2º grado n.º 3 para niñas, Soriano, maestra: Ana Alonso.

“ 5 y 6—de 2º grado n.º 3, para varones, Soriano, maestro: Juan González.

“ 8 y 9—de 1er. grado n.º 1, Mercedes, maestra: Mercedes Bollo.

“ 10 y 11—de 2º grado n.º 1 para varones, Mercedes, maestro: Enrique Guyot.

“ 12 y 13—de 1er. grado n.º 3, Mercedes, maestra: Dolores Amaya.

“ 14 y 15—de 1er. grado n.º 2, Mercedes, maestra: Sara Gabito.

“ 16 y 17—de 2º grado n.º 1 para niñas, Mercedes, maestra: Julia Bollo.

“ 22 y 23—de 2º grado n.º 2 para varones, Dolores, maestro: Juan M. Ricci.

“ 24 y 25—de 2º grado n.º 2 para niñas, Dolores, maestra: Elena Barros.

RESUMEN

Número de escuelas 24

“ “ alumnos inscriptos 1712

Duración de los exámenes en días 33

NOTA.—El acto deberá empezar á las 8 a. m. del día correspondiente.

COMISIONES EXAMINADORAS

Escuela de 2º, grado n.º 1 para varones

Coronel Juan José Diaz, Pte. Dr. Celedonio Grané, José M. Campos, F. Beltramo, Juan Bollo, Guillermo Rivas y Delfino Bayce.

Escuela de 2º, grado n.º 2 para varones

Dr. Tomás Berteli, Pte. Dr. Pedro Sala, Antonio Paseyro, Esteban Podestá, Enrique Guyot, Inés Centurion, H. Villalba.

Escuela de 2º, grado n.º 3 para varones

Luis Vieri, Pte. Liborio Vallejo, Pablo Sugo, Ana Alfonzo, Zenón Martínez, Leon S. Gericke y Victoria Alessio.

Escuela de 2º, grado n.º 1 para niñas

José Luis Antúnez, Pte. Dr. Carlos Martínez Castro, Ricardo I. Doreto A. Velez, Juan M. Ri y Adriana Freijeiro.

Escuela de 2º, grado n.º 3 para niñas

Hipólito Martínez, Pte. Francisco Olivieri, Juan González, María C. de Gericke, P. C. de Sugo, Ana Vieri y Fructuoso Martínez.

Escuela de 1er. grado n.º 1

Bento M. Cuñero, Pte. Carlos Albin, Sara R. Gabito, Estela Perez, Josefina Guiúzzi, Soledad Bermudez y Juan Noceto.

“ “ de 1er. grado n.º 2

Mariano Barbero, Pte. Juan H. Soumestre, Carolina Nogueira, Dolores Amaya, María Sanguinetti, Agustín González y Enrique Pereira.

Escuela Rural n.º 3

Dr. Manuel Tiscornia, Pte. Carlos Warren, Dr. Gerónimo R. Gallego, Mercedes Bollo, Luisa Zamora, Aurora Berro, Guillermo Quintana.

Escuela Rural n.º 1

Sub-Comisión de I. Primaria, las personas que ella designe y Ramón S. Baryari.

Escuela Rural n.º 2

Sub-Comisión de I. Primaria y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 4

Sub-Comisión de I. Primaria, Sixto Pérez y Alonso, Martín B. Castillo, Asunción Pérez y Tránsito Rodríguez.

Escuela Rural n.º 5

Sub-Comisión de I. Primaria y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 6

Sub-Comisión de I. Primaria y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 7

Sub-Comisión de I. Primaria de Soriano y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 8

Sub-Comisión de I. Primaria y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 9

Sub-Comisión de I. Primaria y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 10

Sub-Comisión de I. Primaria y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 11

Sub-Comisión de I. P., Rosa Rivas y Alida Pérez.

Escuela Rural n.º 12

Sub-Comisión de Dolores y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 13

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 14

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 15

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 16

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 17

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 18

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 19

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 20

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 21

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 22

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 23

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 24

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 25

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 26

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 27

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 28

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 29

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 30

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 31

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 32

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 33

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 34

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 35

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 36

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 37

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 38

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 39

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 40

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 41

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 42

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 43

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 44

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 45

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 46

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 47

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 48

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 49

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 50

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 51

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 52

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 53

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 54

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 55

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 56

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 57

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 58

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 59

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 60

Sub-Comisión de I. P. y las personas que ella designe.

Escuela Rural n.º 61

día perjudican, máxime cuando no son completamente exactas.

Luego entretanto y meditose bien, la interesante cuestión que se ha dignado re-mitirnos el señor Jefe Político:

Mercedes, Noviembre 7 de 1893.

Se Administrador de El TELÉFONO.

En la sección "Noticias" de El TELÉFONO de hoy se registra una, relativa a las bombas para incendios adquirida durante la administración del doctor Camp por su iniciativa, generosamente secundada por el crecido número de vecinos con el objeto de proverla de algunos útiles de q' carecía, ejercerán en su manejo á algunos soldados y tenerla pronta para cualquier caso que se presentase.

Si noticiero sin querer hacer de protesta, dice, que llegado el caso dicha bomba no podrá prestar ningún servicio; primero, por carecer de la cartería indispensable. Esta sola razón, que es exacta, parecería excluir todas las de más pero él da otra que no puede ser admitida sin discusión como la 1.ª — la falta de personal competente y práctico. A esta segunda razón que es discutible, agrega el noticiero una falsedad cuando dice: «La bomba permanece a arrinconada en la Jefatura, a la intemperie».

Es absolutamente falso que la bomba comprada con el objeto de proveerla de algunos útiles de que carece según afirma El TELÉFONO, esté ni haya estado nunca á la intemperie.

Puede estar arrinconada en la Jefatura porque no ha sido destinada á ningún museo, ni la bomba es un objeto que reclame precisamente estar en el centro de un salón para su guarda y conservación; pero es falso, repito, que esté á la intemperie; está depositada en una de las mejores piezas de la Jefatura; la última de las que dan sobre la calle de San José.

Si eso es estar á la intemperie para el noticiero de El TELÉFONO; á la intemperie estarán todas las oficinas, depósitos y archivos de esta Jefatura.

Si noticiero que pasa con tanta frecuencia frente al depósito en que está la bomba hubiera podido escusarse de incurrir en una afirmación tan inexacta como la que señala con solo fijar su mirada penetrante e investigadora sobre las ventanas de la Jefatura al pasar por la calle de San José.

De cualquier modo ruego á usted se dignie insertar esta rectificación y aceptar las seguridades de mi mayor consideración.

J. Diaz.

Dedicado

en J. Diaz.

Decidido

en J. Diaz.

López y Compañía AGENTES DE LA SEGADORA ATADORA DE HORNSBY

Esta máquina se hace recomendable por su solidez, no obstante su poco peso. Los tenemos con el corte á la derecha y con el corte á la izquierda para satisfacción de los interesados. Estas máquinas tienen la gran ventaja de ser provistas de dos ruedas de transporte, lo que hace que pueda pasar por cualquier tramo ó camino angosto. Su fabricación es de una solidez inquestionable como todo lo que produce la industria inglesa.

El armazón y la rueda principal son de acero. La máquina está construida de un modo que permite atar paños muy larga en una plataforma relativamente ancha lo que reduce mucho el peso conservando la solidez de la máquina. Ventajas éstas que hacen que la "Hornsby" sea la máquina más ligera, más sólida, más segura en su acción y de más fácil manejo que cualquier otra similar conocida hasta la fecha.

Su simplificación apareja con gran economía en los repuestos, los que tenemos siempre disponibles para la seguridad de los que hacen uso de nuestras máquinas.

La trilladora y motor Hornsby, tan ventajosamente conocidas, arriban de recibir también las últimas perfecciones reclamadas para el uso de este país.

NOTA.—Tenemos el hilo para la atadora de varias tallas.

López & Cia.

Departamental Dr. D. Carlos Edo. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada abierta la Sucesión de don Miguel A. Goicoechea, citándose á todos los que a cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten con los justificativos del caso, ante este Juzgado, á deducirlos en forma dentro del término de noventa días a contar de la primera publicación de presente edicto, bajo sanción de multa de 100 pesos.—Mercedes, Octubre 31 de 1893.—Delfino Bayce.—Escríbanos.

Interdiccion

Juzgado de Paz de la 1^a. sección.

Dolores, Noviembre 6 de 1893.

Por disposición de este Juzgado se hace saber al público que á solicitud de don Rodolfo Horne, en los autos que si gusan contra don Bartolo Sanguineti, por cargo ejecutivo de pesos, se ha declarado interdiccion sobre todos los bienes, derechos y acciones del expresado señor Sanguineti, los cuales no podrán ser gravados ni enajenados hasta nueva orden.—Escríbanos.

EL TELON

Meg. judicial—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos Eduardo Lenzi, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión instestada de don María Viden, citándose á los que bajo cuadros titule se considren con derechos a ella, para que, con los justificativos del caso comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Octubre 20 de 1893.—Francisco Saez, Escrivano. O. 21-30 d.

Edicto judicial—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos Edo. Lenzi, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesión instestada de don Mariano Celio, citándose á los que se consideren con derechos a ella, á fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Septiembre 30 de 1893.—Delfino Bayce, Escrivano. O. 5-90 d.

Edicto—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión instestada de don Arturo Castromer Merino, citándose á todas aquellas personas que bajo cualquier título se consideren con derechos a ella, á fin de que, con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Septiembre 29 de 1893.—Delfino Bayce, Escrivano. O. 10-1 m.

Edicto—Por disposición del señor Juez L. Dapartamental, doctor don Carlos Ed. Lenzi, á solicitud de parte interesada y de conformidad con el art. 1045 del Código de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de doña Carmen Pérez de Solar, á fin de que todas aquellas personas que por cualquier título se consideren con derechos a ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, que comenzará á correr desde la primera publicación del presente, bajo apercibimiento.—Mercedes, Octubre 9 de 1893.—Delfino Bayce, Escrivano. O. 10-40 d.

Edicto judicial—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Dn. Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión instestada de don Mariano Celio, citándose á los que se consideren con derechos a ella, á fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Octubre 4 de 1893.—Delfino Bayce, Escrivano. O. 5-90 d.

Edicto—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. don Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión instestada de don Mariano Celio, citándose á los que se consideren con derechos a ella, á fin de que, con los oportunos justificativos, comparezcan á deducirlos en forma ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Septiembre 30 de 1893.—Delfino Bayce, Escrivano. O. 30 d.

Edicto—Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. don Carlos E. Lenzi, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesión instestada de don Arturo Castromer Merino, citándose á todas aquellas personas que bajo cualquier título se consideren con derechos a ella, á fin de que, con los justificativos del caso, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de cuarenta días, bajo apercibimiento.—Mercedes, Septiembre 29 de 1893.—Delfino Bayce, Escrivano.

AVISOS

Junta E. A. del Departamento

Llámase á licitación pública para la construcción de la Casa Municipal en el terreno donado por el Diputado don José Isidoro Marletan situado en el angulo de las calles Montevideo y 18 de Julio.

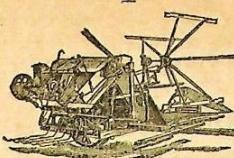
Las propuestas que se presenten se formularán de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en Secretaría, á disposición de

los interesados y serán abiertas el dia 21 de Noviembre próximo á las 2 p.m. en presencia de los interesados que concurren al acto.

La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten si resultaren no convenientes á sus intereses.

Mercedes, Octubre 13 de 1893.

El Secretario.



Segadora-atadora

RELIANCE

LA MAS FUERTE Y LIVIANA QUE SE CONOCE

El doctor don Saturnino A. Camp ha comprado dos y don Julio Lamarcena una.

Los certificados que á continuación se transcriben prueban suficientemente las expéndidas condiciones de estas máquinas las que se venden aquí por su agente don Juan María Rivas, al infinito precio de descuentos en cuenta por seis una.

También se vende hilo y aceite para toda clase de máquina segadora.

Mercedes, Febrero 3 de 1893.

Dr. Juan María Rivas.

Estimado amigo: —Como en el mes de Noviembre p.pd. le he comprado á usted una máquina segadora, atadora de las denominadas RELIANCE, cuyo agente es usted en esta ciudad, facultado por don Ernesto Quincke, y me solicita que agradezca en su diario el resultado que he obtenido con dicha máquina, sus condiciones y solidez, me hago un deber de significarle que he hecho la siega de todo el trigo que tenía á perfecta satisfacción; que es bastante sólida y de fácil manejo por lo que creo puede usted recomendarle á los agricultores seguro que no queda un descontento de ella. Es quanto tengo que manifestarle.

Soy de usted atento y S. S.
Firmado: EDUARDO BRUGELAT.

Mercedes, Marzo 2 de 1893.

Dr. D. Juan María Rivas.

Me permito manifestar á usted que la segadora, atadora RELIANCE q' se la compré y de la que es introducida el norden Ernesto Quincke, de M. tevi deo, me ha dado un resultado realmente satisactorio, pues ha cortado todo mi trigo sin haber tenido a menor interrupción durante el corte. Puedo garantizar que la RELIANCE es mucho mas conveniente para el agricultor que las demás máquinas que se han introducido en esta sección por reunir, á 1 as de su liviana y sólida, la de ser sencilla y poder ser armada por cualquier persona pues casi no necesita de maquinaria.

Algradijo hacer el uso de este como mejor lo convenga, me permito repetirlo de usted atento y S. S.

Firmado: GUILLERMO CONIBERTI.

Junta Económica Administrativa

Se hace saber al público que dñ. Tiburcio M. Arias, se ha presentado á la Junta solicitando la concesión de un terreno solar que se conoce como fiscal y queinda por el Norte calle del Salto, por el Sur calle Laurecia Sanguineti, por el Este don Valentín Millán y por el Oeste calle Ituazúngó. El terreno que se solicita consta de 50 varas de frente por igual extensión de fondo.

Lo que hace saber á los efectos de lodestaroso en el Art. 3º del acuerdo de fecha 28 de Mayo de 1893.

Mercedes, Octubre 10 de 1893.

El Secretario

Carneros Rambeauillet

Procedentes de ovejas puras y paradas de la CABANNA DE GILBERT, EN FRANCIA.

Á PRECIOS MODICOS

Se venden en la estancia BLAS SOLARI.

EN MACIEL

O. 16-1 m.

A los agricultores

Participo á los Agricultores que pa-

ra la próxima estación de trillas, pon-

dré á su servicio una trilladora que es-

pero recibir de un momento á otro.

Los que interese pueden ocurrir á

la casa de los Srs. Pedro Uthurburu y

C. de esta ciudad.

Mercedes, Noviembre 1^a de 1893.

José María Uschaga.

Vino Mistela

Del viñedo de Jaime Miguel del Salá en

San Feliz de Liobregat

PROVINCIA DE BARCELONA

Este fino vino se ha recibido directa-

mente de Europa en la «Confitería Ar-

tigas» de Luis M. Rivarola, vendiéndo-

se en ochenta centavos la botella.

Mercedes, Octubre 7 de 1893.

El Secretario.

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON

HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA,

Sobre el Aceite de Hígado de Bacalao

SIMPLE, ó SUS SIMILARES.

Primera.—Sus agradables sabor y el procedimiento de su man-

tenimiento lo dijeron parecible de modo que evita los debilitados

órganos digestivos doble tarea en el desempeño de sus funciones; así pues el estómago más débil de un niño, ó de un adulto, puede disfrutar y asimilar al sistema, cuando rebosa en absoluto el Aceite de Hígado de Bacalao simple por su sabor repulsivo y porque su abundancia de grasas, impide que sea digerible y absorbido por el sistema, aun por personas fuertes y robustas.

Segundo.—Los Hipofosfitos, combinados con el Aceite de Hígado de Bacalao emulsionado, aumentan grandemente sus virtudes respectivas, formando en junio un agente curativo de una potencia admirable para atacar todas las enfermedades en que existen manifestaciones.

ESCORUCOLIAS, TISIS ó ERACACION de cualquier índole. Es también el mas excelente remedio para los resfriados y afecciones de la garganta.

Tercero.—Sus condiciones fortalecientes y reconstruyentes son maravillosas y tres veces mayores que las del Aceite de Hígado de Bacalao simple.

DE VENTA EN LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS,

SCOTT & BOWNE. — **Quimicos.** — **NUEVA YORK.**

jos de todas clases por mas complicado que sea contando con un surtido completo de piezas de Recamara.

Se garante todo trabajo que se haga en este establecimiento.

Julio Guinand.

ESCRIBANO PÚBLICO

Calle Colón número 56,
DOLGRES

José María Blanch

AGENTE DE NEGOCIOS

100 CALLE ITUAZUNGO-100 (Altos).

MONTEVIDEO

LA PERLA URUGUAYA

Participo al público á mis relaciones que acabo de recibir un variado

que se acaba de recibir en artículos de «Tiendas» el que

me propongo vender á precios limitados pero en la sola forma de «Al Corte».

Mercedes, Octubre 2 de 1893.

Juan José Moreira.

Octubre 2-60 d.

Fernando Saguer

y

FELIPE G. SENILLOSA

A BOGADOS

Buenos-Aires - RECONQUISTA 34

ESCUELA MUSICAL

El dia 15 del corriente se inaugura

una escuela de música.

La juventud que deseé prepararse

para adoptar cualquier instrumento,

puede pasar á inscribirse en la matrícula,

que queda abierta en casa del que

cómo se cierre.

Mercedes, Octubre 6 de 1893.

A. A. Moreno.

RELOJERIA Y JOYERIA SUIZA

DE

JULIO GUINAND

Calle Colon Núm. 73—PRÓXIMA Á LA

ANTIGUA CASA DE LOS SENGERS MI-

LANS Y AL HOTEL NAVARRO, FREN-

TE Á LA ZAPATERIA DE DON MARTIN

ETCHEVERRY.

Tengo el honor de avisar á mi nu-

merosa clientela, que es trasladado,

la Relojería y Joyería Suiza en la calle Co

lon N°. 73 cerca al Hotel Navarro en

dond encontrarás siempre un grande

variado surtido de alhajas y Relojes de

todas clases.

Mensualmente en caso recibe las úl-

timas novedades, tanto en los artículos

de Joyería y Relojería.

Especialidad en composturas de Relo-

jes.

AL NORTE DEL RIO NEGRO

El que suscribe ofrece leche pura al

precio de un viente el litro, vendola á

bajar al otro lado del Rio Negro.

En el puerto de los aguadores estará

el bote que conducirá gratis a los quo-

lo soliciten, de tarde y de mañana.

Mercedes, Octubre 26 de 1893.

Emiliano Miranda.

LECHERIA "LA INDUSTRIAL"

DE

EMILIANO MIRANDA

AL NORTE DEL RIO NEGRO

El que suscribe ofrece leche pura al

precio de un viente el litro, vendola á

bajar al otro lado del Rio Negro.

En el puerto de los aguadores estará

el bote que conducirá gratis a los quo-

lo soliciten, de tarde y de mañana.

Mercedes, Octubre 26 de 1893.

Emiliano Miranda.

EL REMEDIO MAS SEGURO, EPICAZ,

cómodo y agradable para curar toda clase de TOS, son las

PASTILLAS PECTORALES del Dr. ANDREU de Barcelona

Casi siempre desaparece la TOS al concluir la primera caja.

SE PONE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

DEL MUNDO.

TIENDA

EL NOMBRE DE TOS

